ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "ADQUISICION DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES ESCOLARES".

En la ciudad de Tebicuary, Departamento de Guaira, a los once días del mes de julio del año dos mil Diez y Siete, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito Manuel Ortiz Guerrero y Antonio Bosch, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 328260** para **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES ESCOLARES "**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tebicuary.---

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr Robert Sánchez y el Presidente de la Junta Municipal de Tebicuary el Sr. Juan Paredes Ocampos.----------
---

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: **1-) CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND,** del Sr. Rolando Javier Medina López representado en este acto por el Sr. ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ con C.I. N° 3.224.338 y **2-) GRUPO L&J** del Sr. MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA con C.I. Nro: 3.225.056, representado en este acto por autorización escrita (foja N° 1) presentada en este acto por la Sra. **DALMA LILIANA SEGOVIA FERNANDEZ** con C.I. N°: 5.139.734.

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------
----

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------
---

Municipalidad TEBICUARY

Grupo L&J.

Scanned by CamScanner

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
3P S A	80069807-0	021/620770/0985/922-735	pcaceres@3psa net
CARLOS SALINAS	3233537-7	296 418/(0971) 721 114	carlossal537@hotmail.com
FULL OFFICE SRL	80028600-6	242100/0982 75 30 36	fodooficina@hotmail.es
Luxacorp S A	80068280-7	021/452-353/0985/714-831	fernandoferreira.py@gmail.com
MARIO RUBEN CANTO	5834998-7	021 611 244/0981 597 168	mario.canto@gmail.com
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	3224338-3	0971-332822/0983-575-470	rmedina_79@hotmail.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1-) CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, con RUC: 3.224.338-3, domiciliado en la Ciudad de Coronel Oviedo: Dr. Luis Acuña entre Argaña y Itaipú, con mesa de Entrada N° 04, de fecha 11 de Julio del año 2017, siendo las 07:41 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 24.675.000** (Veinte y cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil guaraníes).----------

2-) GRUPO L&J, con RUC: 3.225.056-8, domiciliado en la Ciudad de Coronel Oviedo: Monseñor Gerónimo Pechilo C/ José Segundo Decoud con mesa de Entrada N° 05, de fecha 11 de Julio del año 2017, siendo las 07:50 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 17.650.000** (diecisiete millones seiscientos cincuenta mil guaraníes).----------

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ninguna.----------

Municipalidad TEBICUARY

GRUPO L&J.

Scanned by CamScanner

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----

La empresa oferente **1-) CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND** presenta los formularios de oferta debidamente firmados y foliados con una numeración del 1 al 12.----

La empresa oferente **2-)GRUPO L&J** presenta los formularios de oferta debidamente firmados y foliados con una numeración del 1 al 47.----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ningunas.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes. --

Municipalidad
TEBICUARY

Empresa Oferente
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
C.I. N° 3.224.338

Robert Sánchez
Jefe de UOC

Empresa Oferente
Municipal
DALMA LILIANA SEGOVIA FERNANDEZ
C.I. N°: 5.139.734.

Presidente Junta
JUAN PAREDES OCAMPOS

Scanned by CamScanner